

ANEXO D1

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 23/2017/ET/0016

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:
 AYUNTAMIENTO DE VILCHES

CIF:
 P2309400F

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER **TALLER DE EMPLEO**

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: ESCUELA TALLER IV DE VILCHES

LOCALIDAD
 VILCHES

PROVINCIA
 JAEN

OCUPACIÓN OFERTADA
 DELINEANTES EN GENERAL

N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA
 01/2018/17476

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	27270248-E	MUÑOZ ALMECIJA, JOSÉ ANTONIO	5,50	0,00	1,75	7,00	14,25	6,00	18,00	24,00	38,25	SELECCIONADO
2	09786318-W	CASADO CALVO, NOELIA	3,70	0,00	2,00	0,10	5,80	6,00	15,00	21,00	26,80	RESERVA
3	15510500-J	ROMERO ALGUACIL, NOELIA	3,60	0,00	1,25	0,00	4,85	6,00	12,00	18,00	22,85	RESERVA
4	48813606-Q	MORENO MORENO, MARTA	2,76	0,00	1,75	3,02	7,53	4,00	10,00	14,00	21,53	RESERVA
5	75141068-E	GÓMEZ GÁMIZ, CARMEN ELENA										EXCLUIDO(1)
6												
7												
8												
9												
10												

* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

BAREMO (Puntos) 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	ENTREVISTA (Puntos) CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio
--	---

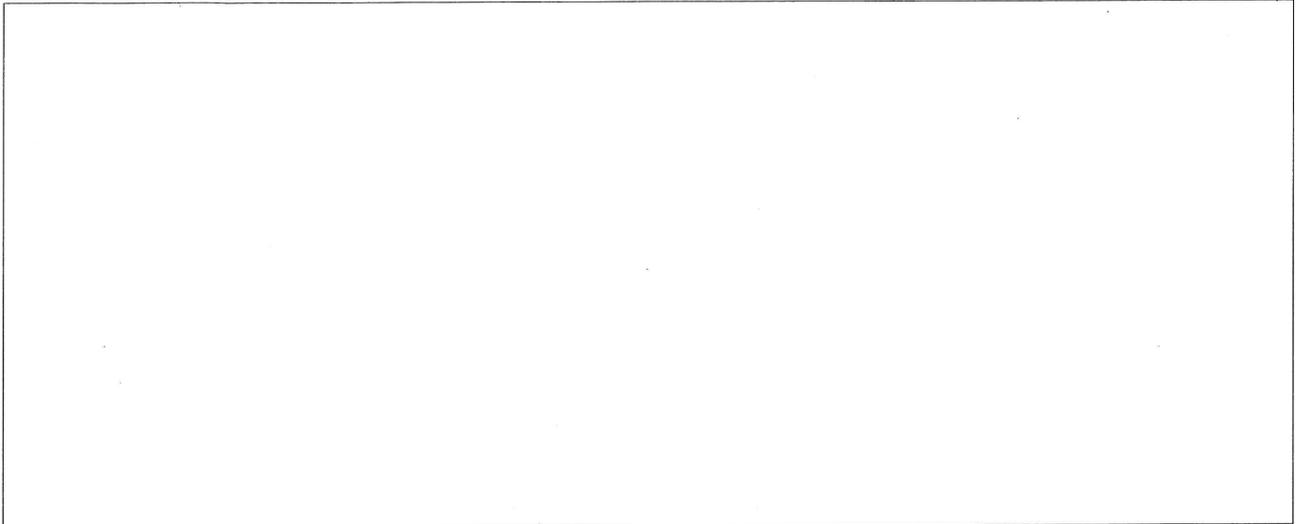
ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO Seleccionada Reserva Excluida	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar
--	---

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.



COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	24178026-N	VALENTÍN MARTOS, JOSÉ LUIS	
VOCAL	26215687-B	PICARDO BAENA, JULIO JACINTO	
SECRETARIO/A	77334498-B	BERMÚDEZ MORAL, FRANCISCA	



EnJAÉN..... a ...03...deSEPTIEMBRE.....de ...2018.....